



**INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Sonia González Morera

Jefatura a.i. Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional

Área Regional de Desarrollo Social Heredia

Del 10 enero 2024 al 31 marzo 2025

Abril 2025

Contenido

A.	PRESENTACIÓN.....	4
B.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	5
A.	Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	5
B.	Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	6
C.	Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	7
D.	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	8
E.	Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.	8
	Estrategia de Promoción de Empresariedad y Empleabilidad.....	8
	Rendición de cuentas a la ciudadanía.....	9
	Proyecto Piloto de Teleasistencia de la Municipalidad de Heredia	9
	Instructivo para la Atención Institucional en Lugares con Escenarios Inseguros	10
	Estrategia de Atención integral para personas en situación de calle	10
	Distribución de metas y presupuesto.....	11
	Activación del Comité Intersectorial Regional Heredia Región Central.....	11
	Modalidad de Intervención de Desarrollo Integral (MIDI)	12
	Informes de Verificación de las Fichas de Información Social 151 aplicadas sin Visita Domiciliar	12
	Plan de trabajo para la ejecución archivística de las Boletas de resultados de la verificación de las FIS con código especial 151 (Formulario #2).	13
	Seguimiento a ejecución de metas y presupuestos	13
	Apoyo a la situación de emergencias del cantón de Sarapiquí.....	13
	Participación en Instancias de Articulación Regional	14
F.	Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	14
G.	Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.	15

H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.....	16
I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	16
J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	16
K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.	17
L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	17

A. PRESENTACIÓN.

El presente informe tiene como fin presentar los resultados de la gestión realizada durante el periodo en el cual se ocupó el cargo de Jefatura de la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional de Heredia (UIPERH), a partir de nombramiento IMAS-GG-DH-4147-2024 y las prórrogas respectivas (periodo que comprende del 10 enero 2024 al 31 marzo 2025), esto con el fin de dar cumplimiento a lo que se establece en la Directriz R-C0-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su reglamento, la Ley de Control Interno y el Procedimiento para la presentación de los informes fin de gestión.

Dicho informe está conformado por diversos apartados que presentarán los resultados alcanzados como parte de la rendición de cuentas durante el nombramiento en el cargo, acciones que aportan al desarrollo de los procesos que se ejecutaron en el Área Regional de Desarrollo Social Heredia (ARDSH) y las unidades que la conformaron (Unidad Local de Desarrollo Social de Heredia (ULDSH), Unidad de Desarrollo Social Sarapiquí (ULDSS) y Unidad de Coordinación Administrativa Regional (UCAR)).

Se hace referencia a la labor realizada por parte de la UIPER de Heredia, cambios experimentados en el entorno institucional durante el periodo en gestión, acciones de control interno, logros obtenidos, información de proyectos relevantes, administración de recursos durante el periodo de gestión, sugerencias para la buena marcha institucional, así como recomendaciones desde diferentes entes externos e internos.

Importante mencionar que, la finalización de las labores como jefatura de la UIPER, se debió al proceso de Reorganización Administrativa Parcial Institucional en la cual se suprimió el Área Regional de Desarrollo Social de Heredia y también el puesto de Jefatura de la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional.

B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Desde el Área Regional de Desarrollo Social Heredia, se atendieron los 10 cantones de la provincia de Heredia, mediante el trabajo realizado por las unidades que conformaban la regional: Unidad de Desarrollo Social Heredia, desde esta unidad se brinda atención a los cantones Barva, Heredia, Santo Domingo, San Rafael, Belén, Flores, San Pablo, San Isidro y Santa Bárbara y la Unidad de Desarrollo Social Sarapiquí, encargada de la atención al territorio del cantón de Sarapiquí. Además, para el cumplimiento de las funciones existió una relación indispensable con la Unidad de Coordinación Administrativa (UCAR) y la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER), todas estas unidades lideradas por la jefatura regional.

A partir de la articulación de las unidades mencionadas, el análisis de las características del territorio y la definición de las necesidades y la articulación interinstitucional, se desarrolló la intervención de la población.

A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el periodo de gestión, se desarrollaron las labores estipuladas dentro del Manual descriptivo de cargos institucional (*dirigir, organizar y controlar las actividades propias de la unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional, con el fin de investigar, formular, programar y evaluar los proyectos regionales*).

Cabe resaltar que las acciones se ejecutaron de forma eficiente y eficaz, siempre enfocadas en el logro de los objetivos institucionales planteados y en cumplimiento con la normativa institucional. Además de las labores dispuestas, se encuentran acciones específicas que se realizaron:

- La articulación de procesos en conjunto con la Unidades Locales de Heredia y Sarapiquí para la definición de las estrategias de atención de la población.
- Elaboración y seguimiento del Plan Regional del ARDS Heredia y sus unidades.
- Propuesta de distribución de presupuesto y metas físicas de los beneficios con metas establecidas (Mejoramiento de Vivienda, Emprendimientos Productivos Individuales, Capacitación y Atención a Familias (Motivo 7)).
- Acompañamiento y orientación a las personas funcionarias de las unidades del ARDS Heredia en políticas, normativa, directrices y circulares emanadas por la institución.
- Seguimiento constante en los procesos de ejecución de beneficios institucionales (resoluciones que comprometen presupuesto para cumplimiento de plazos, identificación de duplicidades, cumplimiento de metas, entre otros).

- Participación en diversos espacios regionales y locales en los cuales se gestaron acciones de coordinación interinstitucional.
- Ejecución de procesos de capacitación de personas funcionarias en temas específicos.
- Seguimiento continuo del registro de información del Sistema de Información de la Población Objetivo en consideración con lo estipulado en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.
- Participar en procesos de coordinación interinstitucional (Proyecto Piloto de Teleasistencia).
- Seguimiento a los procesos relacionados al Modelo de Intervención Institucional (MIDI).
- Seguimiento a las disposiciones de los lineamientos institucionales de los beneficios (muestras de expedientes, cumplimiento de perfiles, plazos definidos entre otros).

B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con respecto a los cambios experimentados en el periodo de gestión, se pueden señalar una serie de modificaciones relacionadas a la normativa institucional, manuales, reglamentos, directrices y procedimientos, que dieron paso a diversas propuestas e indicaciones que se siguieron según lo estipulado (lineamientos para el muestreo de expedientes, atención de población de cuidado y desarrollo infantil, perfil de personas cuidadoras, entre otros).

Aunado a lo anterior, se muestran a continuación cambios específicos que se debieron afrontar durante el periodo de jefatura, en los cuales la UIPER tuvo una participación trascendental, puesto que fueron procesos que, si bien ya se estaban realizando, experimentaron cambios significativos que implicaron la definición de nuevas estrategias de atención para las diferentes unidades que conforman el ARDSH:

- **Modelo de intervención Institucional:** este modelo ha experimentado modificaciones en la forma de atender las personas con perfiles específicos y para el año 2024 la atención de la población tuvo su orientación hacia el desarrollo de habilidades de la población, con el fin de que la estrategia permitiera mejorar la condición de vida de los hogares, por lo cual hubo una coherencia con la Estrategia de Empleabilidad y Empresariedad. Además, se contempló también la población con perfil de educación (Personas estudiantes del Tercer Ciclo de Educación General Básica (9º) y Educación Diversificada (10º condición educativa “regular” o “riesgo exclusión), con el fin de promover la permanencia en el sistema educativo.

Para el año 2025, se continúa con la atención de las personas con perfiles específicos (empleabilidad, empresariedad y educación), sin embargo, no se limita a la definición de una meta establecida, más bien se plantea una estrategia más amplia (IMAS IMPULSA), en la que se realiza una valoración de la totalidad de la población y se define el tipo de intervención de los hogares según el perfil de las personas integrantes (Protección Social no Condicionada o Protección Social Condicionada).

- **Propuesta de promoción de empleabilidad y empresariedad:** planteamiento de la estrategia de atención de hogares con perfiles empleables y perfil emprendedor, a partir del análisis del territorio (necesidades de capacitación y actividades de empresariedad), que les permiten a los hogares ampliar las posibilidades de la inserción en el mercado laboral y con ello mejoras en su condición socioeconómica.
- **Estrategia de atención a población en situación de calle:** se inicia un proceso de identificación de población en situación de calle de los 10 cantones de la provincia, con el fin de contar con un registro de la población, definir procesos de atención y de articulación institucional, con el fin de atender a esta población.
- **Activación de los Comités Intersectoriales Regionales:** específicamente el CIR Social, liderado por el Instituto Mixto de ayuda Social (coordinación y secretaría) y conformado por una serie de instituciones del ámbito social.
- **Proceso de Reorganización Administrativa Parcial Institucional:** mediante la cual se aprueba la unificación de las ARDS de Heredia y Alajuela, la creación del ARDS Central Occidente y el traslado de la ULDS de Sarapiquí al ARDS Huetar Norte, esto implicó la supresión del puesto de jefatura de la UIPER y el traslado actual en el puesto de Gestora de Proyectos hacia el ARDS Central Occidente.

C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En el ARDS Heredia, el control interno estuvo liderado por la jefatura regional y la jefatura de la Unidad de Coordinación Administrativa, pero también existió participación de las Unidades Locales y la UIPER, en los procesos de seguimiento según lo establecido para el cumplimiento desde cada una de las unidades.

Se realizaron sesiones del Equipo Técnico Asesor Regional, para la revisión de temas de interés: seguimientos a metas y presupuestos, atención a nueva normativa y cambios en la existente, seguimiento a resoluciones que comprometían presupuesto y seguimientos a acuerdos con respecto a los diferentes procesos que se ejecutan entre otras.

Aunado a lo anterior, se desarrollaron sesiones de trabajo (UIPER-Unidades Locales), con el fin de brindar seguimiento a procesos específicos que se debían cumplir durante periodos determinados (verificación de FIS, desarrollo de estrategias de atención, cumplimiento de metas), los cuales a pesar de que se trabajaron desde las ETAR, requerían

mayor atención a temas puntuales desde los cuales la UIPER debía brindar acompañamiento.

Finalmente, se realizaron sesiones de trabajo con el personal de la UIPER con el fin de analizar temas que le conciernen a la unidad con el fin de brindar orientación hacia el logro de los objetivos institucionales y al cumplimiento de las funciones.

D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Desde el ARDS, se contó con la participación de las Unidades Locales en el proceso de Autoevaluación. Cabe resaltar que, el adecuado control interno corresponde al trabajo en conjunto de las unidades que conforman el ARDS, por lo cual las acciones que se desarrollaron permitieron que la orientación de los procesos siempre se dirigiese al cumplimiento de la normativa y en caso de que se brinden recomendaciones al respecto, se deben trabajar desde las unidades correspondientes para garantizar el control interno.

E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Durante el periodo del nombramiento como jefatura de la UIPER Heredia, se logró que la unidad tuviera mayor involucramiento en los procesos de trabajo que se ejecutan desde la regional, a partir del análisis del territorio y de la relación directa con las unidades locales, con las cuales se definieron propuestas de trabajo con objetivos claros y enfocados hacia modelos de intervención de la población, según sus necesidades. Los principales logros alcanzados refieren a:

Estrategia de Promoción de Empresariedad y Empleabilidad

Se realizó un intenso trabajo relacionado a la definición, implementación y seguimiento de la estrategia de empresariedad y empleabilidad del ARDS, según las particularidades de los territorios que conforman las unidades locales: ULDS Heredia 9 cantones (Heredia, Barva, Belén, Flores, San Isidro, San Pablo, San Rafael, Santa Bárbara y Santo Domingo) y ULDS Sarapiquí 1 cantón (Sarapiquí).

Se realizó una investigación referente a las características que tiene cada territorio con respecto al tema de empleabilidad y empresariedad, enfocadas en las áreas de capacitación y emprendimientos productivos, en los cuales se deben beneficiar las personas valoradas desde la institución con el fin de promover la empleabilidad y los emprendimientos. Con ello se busca que la mayoría de las personas que se atienden y reciben beneficios desde la promoción social logren tener mayores posibilidades de generar

ingresos mediante la inserción en el mercado laboral o la realización de actividades sostenibles propias.

En el desarrollo de la investigación fue necesario un acercamiento a las municipalidades de los 10 cantones para conocer si desde estas entidades se tenía un registro de principales actividades de los territorios, el acercamiento a entidades públicas especialistas en el tema, aportes desde la experiencia de las personas profesionales que atienden diariamente y revisión de sitios web de fuentes oficiales; toda esta información permitió definir una propuesta orientadora para la atención de los hogares y la dirección en que se deben invertir los recursos institucionales.

Posteriormente, se brindó seguimiento los beneficios brindados mediante la herramienta FORMS, en la cual se registraron las áreas de capacitación y emprendimientos productivos asignados durante el año presupuestario. Esta información permitió generar trazabilidad entre los beneficios aprobados y los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación y emprendimientos productivos, además permite obtener de forma ágil los datos cualitativos para la elaboración de informes y seguimientos.

Otro aspecto importante de la estrategia de empleabilidad y empresariedad, refiere al trabajo realizado desde el Comité Técnico Asesor de Heredia, conformado por las jefaturas de las unidades locales, jefatura de la UCAR, jefatura de la UIPER, jefatura regional, representante del departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal y persona representante de FIDEIMAS y cuando fue necesario, participaron personas profesionales; desde el comité se analizaron las propuestas de emprendimientos productivos individuales y se realizaron recomendaciones como propuestas de mejora a los emprendimientos.

Estas sesiones de trabajo fueron muy provechosas, dado que permitieron dar a conocer los emprendimientos y muchas veces las trayectorias de estas actividades, lo que permite trascender del cumplimiento de la meta a conocer aspectos cualitativos que marcan la forma de llegar a consolidar las actividades.

Rendición de cuentas a la ciudadanía

En atención a lo estipulado en la Directriz IMAS-PE-DIR-0001-2022 se realizaron los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía: periodo 2024 (23 febrero ULDS Heredia y 15 de marzo ULDS Sarapiquí); periodo 2025 (21 febrero ULDS Sarapiquí y 25 febrero ULDS Heredia). Se contó con la participación total de 65 personas (27 en el 2024 y 38 en el 2025) en las sesiones de rendición de cuentas entre las cuales se encontraban personas beneficiarias de la institución y personas funcionarias de diferentes instituciones públicas.

Proyecto Piloto de Teleasistencia de la Municipalidad de Heredia

Se realizó articulación con la Municipalidad de Heredia, para el cumplimiento de la meta del Proyecto Piloto de Teleasistencia. En dicho proyecto se contó con la participación de otros actores como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Atención Integral e Interinstitucional -SINCA (DAII-SINCA).

El proyecto se dirigió a la atención de personas adultas mayores, que vivían solas o en situación de dependencia leve o moderada, con el fin de brindar apoyo a esta población en

diferentes situaciones (condiciones de seguridad y compañía) y promover la independencia de la población. La meta definida fue de 317 personas adultas mayores residentes del cantón de Heredia, esta meta se superó gracias a la articulación de las instituciones involucradas. A partir de un análisis realizado por la Municipalidad de Heredia y el Banco Interamericano de Desarrollo, se incluyeron también en la meta personas adultas mayores que tenían un resultado de dependencia severa muy cercano a dependencia moderada.

Entre los principales acciones que se desarrollaron para el cumplimiento de las metas se encuentran: coordinaciones con la Municipalidad de Heredia y el DAI-SINCA para la recolección de la información, revisión de los listados remitidos por el DAI-SINCA (listados de la Municipalidad y listados procesados a nivel interno), aplicación de BAREMO en campo, registro de la información recopilada en el BAREMO en la plataforma FORMS, recopilación de datos de las visitas realizadas y de los resultados de los BAREMO para presentación en sesiones de seguimiento, participación en las sesiones de seguimiento al proyecto y devolución de resultados de los listados al DAI-SINCA.

Instructivo para la Atención Institucional en Lugares con Escenarios Inseguros

Cumplimiento de la creación del Instructivo para la atención institucional en lugares con escenarios inseguros, mediante el trabajo coordinado con las unidades locales.

A partir de la información recolectada durante la formulación de la propuesta (Estadística de delitos según el Poder Judicial y la expertíz de las personas funcionarias que realizan trabajo de campo), se definieron los lugares con mayor incidencia delictiva, que corresponden a lugares en los cuales hay poca o nula presencia policial, lugares donde se han realizado robos, asesinatos, asaltos, espacios poco concurridos por personas o vehículos en los que se visualiza el consumo de sustancias como drogas y alcohol, hurtos, tacha de vehículos entre otros.

Dado lo anterior, se proponen estrategias desde la ULDS en coordinación con la UIPER, para que se desarrolle la efectiva atención de la población sin que medien situaciones de peligro para las personas funcionarias. Entre las estrategias definidas se encuentran: coordinación con instituciones para el préstamo de las instalaciones, salones comunales, para realizar la atención, comunicación previa con las personas que se van a visitar para garantizar el acompañamiento de las personas funcionarias en el ingreso a los territorios, coordinación con personas líderes de las comunidades, en los lugares que se califican como peligrosos y se encuentran cerca de las oficinas de la institución se valora la atención en oficina, utilización de instrumentos físicos y no tecnológicos, realizar las visitas en domicilio de forma compartida (visitas dentro del mismo rango de zona para que puedan ir dos o más personas), coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública en lugares específicos.

Estrategia de Atención integral para personas en situación de calle

Se realizó en coordinación con las unidades locales para la atención de las personas en situación de calle: en la ULDS Heredia se garantizó la participación de personas funcionarias de la UIPER para el acompañamiento en el registro de la información, sesiones de trabajo con el DASAI para revisión y completar información acerca de las estrategias

locales de atención (articulación interinstitucional), reuniones de coordinación con los gobiernos locales e instituciones públicas (INAMU-IAFA) y valoraciones de servicios que brindan las instituciones.

Además, con la unidad local de Heredia se brindó acompañamiento a las sesiones de coordinación con la Municipalidad de Barva y la Municipalidad de Heredia, para revisar el tema de la identificación, el registro y la atención de la población y se tuvo participación por parte de personas funcionarias de la UIPER en una capacitación por parte del IAFA para las personas encuestadoras-digitadoras de la ULDS de Heredia, las personas representantes de la Municipalidad de Barva, jefatura de la ULDS y funcionaria gestora de proyectos, con el fin de sensibilizar estas personas para una asertiva forma de recolección de información.

En la ULDS de Sarapiquí se brindó seguimiento a las acciones que se realizaron desde esa unidad: registro y atención de la población, sesiones de trabajo con el DASAI para revisión y completar información acerca de las estrategias locales de atención (articulación interinstitucional), con presencia de las personas profesionales como forma de socializar el tema, coordinación la Municipalidad de Sarapiquí para la identificación y el reporte de casos de personas en situación de calle.

Distribución de metas y presupuesto

En el año 2024 se realizó la distribución de metas y presupuesto para los beneficios de capacitación, mejoramiento de vivienda y emprendimientos productivos. La propuesta inicial experimentó algunos cambios por lo cual se debió realizar el análisis necesario para proponer los ajustes requeridos para el cumplimiento.

Además, se brindó seguimiento a la meta del beneficio atención a familias, específicamente al motivo 7 Dependencia Severa.

Con respecto al procedimiento de aplicación de BAREMO, se realizaron labores importantes para el logro de la meta las cuales corresponden a: capacitación teórica de 31 personas funcionarias, capacitación práctica de 12 personas funcionarias, apoyo en la aplicación y digitación del BAREMO.

Activación del Comité Intersectorial Regional Heredia Región Central

Durante el año 2024 se realizó la activación del Comité Intersectorial Regional (CIR). La Ley 10.096 estipula que el CIR Social debe estar liderado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (la jefatura regional fungió como coordinadora y la jefatura de la UIPER asumió el rol de secretaría). Durante el año 2025 se continuaron realizando las funciones de secretaría del CIR.

Los logros alcanzados en el CIR Social Heredia Región Central durante el periodo de gestión, se encuentran:

- Conformación del CIR Social
- Definición de 5 Líneas Estratégicas del Plan de Trabajo: LE1.Prevenición de violencia y seguridad ciudadana (Sembremos seguridad), LE2. Estrategia de Cuidados y Apoyos para personas adultas y adultas mayores con dependencia,

LE3. Atención integral para personas en situación de abandono y en situación de calle, LE4. Promoción, atención y prevención de la salud mental y LE5. Estrategia de articulación para la empleabilidad y empresariedad.

- Avance en el Plan de Trabajo CIR Social Heredia Región Central: LE2. Estrategia de Cuidados y Apoyos para personas adultas y adultas mayores con dependencia, y LE5. Estrategia de articulación para la empleabilidad y empresariedad.
- Exposiciones de 9 instituciones que permitieron conocer el quehacer institucional y generaron espacios de articulación interinstitucional: con las sesiones se logró que se desarrollaran acciones de coordinación entre las instituciones participantes para la atención de las poblaciones prioritarias.

Modalidad de Intervención de Desarrollo Integral (MIDI)

Propuesta de la Modalidad de Intervención de Desarrollo Integral (MIDI) que se ejecutó durante el año 2024, referido a la distribución de la meta asignada por unidad local y personas funcionarias, justificación de la distribución, asignación de los beneficios de emprendimientos productivos individuales y capacitación, orientados a que las personas de la estrategia MIDI logaran especializarse en temas que les permitieran la inserción en el mercado laboral o el desarrollo de actividades productivas.

En el desarrollo de la propuesta, la UIPER tuvo un papel fundamental en el seguimiento del proceso: generación de listados, cumplimiento de metas, cumplimiento de plazos, cumplimiento del registro de plan de ascenso, seguimiento a reingresos, asignación de presupuesto.

El proceso de seguimiento continuo de la UIPER se realizó en conjunto con las unidades locales y jefatura regional mediante sesiones de acompañamiento.

Informes de Verificación de las Fichas de Información Social 151 aplicadas sin Visita Domiciliar

Durante el periodo de gestión se desarrollaron tres Informes de Verificación de las Fichas de Información Social 151 aplicadas sin Visita Domiciliar (II semestre 2023, I y II semestre 2024). El informe responde al "Procedimiento para la verificación de las Fichas de Información Social aplicadas sin visita domiciliar".

El proceso de Verificación de las Fichas de Información Social 151 aplicadas sin visita domiciliar permite que la información registrada en los sistemas institucionales sea un reflejo preciso de la realidad de los hogares y al mismo tiempo, que se logren orientar los recursos hacia los hogares que viven en condiciones más desfavorables y que requieren del apoyo institucional para mejorar su condición de vida ya sea desde un enfoque de protección o promoción social.

Plan de trabajo para la ejecución archivística de las Boletas de resultados de la verificación de las FIS con código especial 151 (Formulario #2).

Mediante el trabajo conjunto con las Unidades Locales de Heredia y Sarapiquí, así como la persona funcionaria Técnica de Archivo del ARDS Heredia, se definió un plan de trabajo para el archivo de las Boletas de resultados de la verificación de las FIS con código especial 151 (formulario #2), las cuales se encontraban bajo el resguardo de la ULDS y la UIPER, en espera de las indicaciones para su manejo correcto. Durante el proceso se desarrollaron labores de clasificación de documentos para eliminación según la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos, dado que no todas las boletas debían de archivar.

Importante señalar, que este proceso todavía se encuentra en desarrollo por parte de las personas funcionarias de la unidad local, ya que los documentos se fueron acumulando durante algunos años, por lo cual la clasificación y el archivo de documentos, se realiza de forma progresiva.

Seguimiento a ejecución de metas y presupuestos

La UIPER tuvo un papel fundamental en el proceso de ejecución de las metas y presupuesto, dado que mediante el seguimiento constante a los procesos que comprometían presupuesto, se logró disminuir la cantidad de resoluciones que de debían resolver.

Además, la generación de diferentes reportes se realizó de forma semanal, quincenal y mensual, según la dinámica establecida entre las unidades del ARDS, lineamientos y las disposiciones de las jefaturas. Entre los procesos de seguimiento realizados por la UIPER se encuentran: estado de resoluciones que comprometen presupuesto (BS,PA, RE,ST, BS y RA), reporte de casos no procesados en PROSI, reporte de cumplimiento metas BAREMO, registro de duplicidades de beneficios, seguimiento a cupos asignados por ULDS, reportes de vencimiento de FIS por vigencia y actualización, control de presupuesto y cumplimiento de beneficios por menos periodos asignados).

La información generada por la UIPER conforma un elemento importante para la toma de decisiones dentro del ARDS, esta información se analizaba en las diversas sesiones que se desarrollaron desde la regional y siempre se envió por medio del correo electrónico para garantizar que se elaboran estrategias de atención a las situaciones.

Apoyo a la situación de emergencias del cantón de Sarapiquí

Durante el mes de diciembre 2024, se brindó colaboración en la atención de la emergencia causada por el Empuje Frío #3, que tuvo una afectación directa en el cantón de Sarapiquí en los cinco distritos que lo conforman (Puerto Viejo, La Virgen, Cureña, Llanuras del Gaspar y Horquetas).

Se brindó colaboración por parte de la UIPER para la implementación de las estrategias de atención, la identificación de zonas a visitar, organización de los grupos, sistematización de visitas, registro de listados y la identificación de lugares con mayor afectación en el

Sistema de Información de la Población Objetivo, según análisis de la Comisión Municipal de Emergencias, para la generación de procesos masivos.

Durante la atención de esta emergencia se lograron atender 1.715 hogares para una inversión de ₡588.671.020.

Participación en Instancias de Articulación Regional

Se tuvo participación en las instancias regionales Consejo Territorial de Desarrollo Rural Heredia (CTDR), Comité Intersectorial Regional Heredia Región Central y Comité Intersectorial Regional Huetar Norte, en estas instancias se desarrollan procesos de articulación con las cuales se logra la identificación de necesidades y se exponen propuestas de mejora para los diversos procesos interinstitucionales.

F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Durante el periodo de gestión, se resaltan dos proyectos que se deben considerar como relevantes para el Área Regional de Desarrollo Social:

- 1. Proyecto Piloto de Teleasistencia:** el mismo se encuentra concluido con el logro de la meta establecida. El mismo tiene su relevancia en mostrar cómo los procesos de articulación interinstitucional permiten llegar a poblaciones específicas que requieren diferentes apoyos de las instituciones. Aunado a lo anterior, sería importante que si desde otras municipalidades se pueda replicar el proyecto, se cuente con el apoyo del IMAS para la implementación de este. Un aspecto importante refiere a que en la atención de la población meta del proyecto, también se lograron identificar personas con dependencia severa a las que se les asignó el beneficio de atención a familias (motivo 7) con el fin de brindar un apoyo a la persona cuidadora que ve limitada su participación en el mercado laboral por dedicarse a realizar labores de cuidado.
- 2. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Intersectorial Regional:** en el mes de enero y febrero se realizaron las sesiones del CIR Social Heredia Región Central, en las cuales se retomó la metodología a realizar y se avanzó con el plan de trabajo mediante mesas de trabajo con las personas representantes de las diferentes instituciones; en el mes de marzo se canceló la reunión por el proceso de reestructuración institucional.
Se requiere dar continuidad al plan de trabajo del CIR para identificar las acciones necesarias para el cumplimiento de las líneas estratégicas definidas y completar las exposiciones de las instituciones que faltan de realizar las presentaciones.

G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

En el siguiente apartado, se muestra la ejecución del presupuesto realizada desde el Área Regional de Desarrollo Social de Heredia durante el periodo en gestión.

En el cuadro se muestra la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024.

Ejecución de presupuesto ARDS Heredia 2024			
Beneficio	ULDS		ARDS Heredia
	Heredia	Sarapiquí	
Asignación familiar H	€120,150,000	€35,900,000	156,050,000
Asociaciones transferencias del capital	-	-	-
Atención familias	€2,647,261,445	€3,823,356,480	€6,470,617,925
Atención situaciones de violencia	€64,344,996	€27,560,000	€91,904,996
Avancemos	€2,500,114,950	€2,319,642,240	€4,819,757,190
Capacitación	€56,287,205	€80,934,620	€137,221,825
Cuidado y desarrollo infantil	€3,158,345,351	€1,521,405,272	€4,679,750,623
Emergencias	€25,164,000	€589,066,000	€614,230,000
Emprendimientos productivos individuales	€23,637,285	€28,733,410	€52,370,695
Mejoramiento de vivienda	€10,249,107	€27,403,206	€37,652,313
Prestación alimentaria K	€3,390,000	€500,000	€3,890,000
Procesos formativos	€68,925,000	€82,275,000	€151,200,000
TMC personas menores trabajadoras de edad	€4,410,000	€420,000	€4,830,000
Total	€ 8,682,279,339	€8,537,196,228	€17,219,475,567

Fuente: Elaboración UIPER 2025, a partir de datos Informe Anual PPPS 2024, DSIS

En términos porcentuales desde la Unidad Local de Desarrollo Social de Heredia, se ejecutó un 50.42% del presupuesto, mientras que desde la Unidad Local de Desarrollo Social de Sarapiquí el porcentaje fue de un 49.58%.

En lo que respecta al presupuesto del año 2025, se muestra en el cuadro que la durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo, el ARDS Heredia refleja una inversión de €6,984,263,279 (considera el presupuesto ejecutado más el presupuesto comprometido).

Ejecución de presupuesto ARDS Heredia 2025			
Beneficio	ULDS		ARDS Heredia
	Heredia	Sarapiquí	
Asignación familiar (inciso h)	€108,600,000	€11,900,000	€120,500,000
Atención a familias	€591,152,170	€509,750,400	€1,100,902,570
Atención de situaciones de violencia	€29,485,000	€4,400,000	€33,885,000

Avancemos	€2,349,108,000	€1,782,602,000	€4,131,710,000
Capacitación	€21,227,334	€47,908,905	€69,136,239
Cuidado y desarrollo infantil	€800,551,886	€455,702,194	€1,256,254,080
Emergencias	€450,000	€225,865,390	€226,315,390
Prestación alimentaria (inciso k)	€5,210,000	-	€5,210,000
Procesos formativos	€28,950,000	€11,400,000	€40,350,000
Total	€3,934,734,390	€3,049,528,889	€6,984,263,279

Fuente: Elaboración UIPER 2025, a partir de datos Reporte personalizable del 01 enero al 31 marzo.

En la ejecución por unidad local, se muestra solo una diferencia de €885,205,501 correspondientes a la ULDS Heredia, en comparación con la ULDS Sarapiquí.

H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

La Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional es parte fundamental de la institución y particularmente de las Áreas Regionales. A partir de la gestión realizada como jefatura de esta unidad, según las labores realizadas se recomienda que:

- Exista una mayor articulación con el Departamento de Planificación Institucional, dado que este debe ser una referencia que oriente los procesos que se requieren realizar por parte de las UIPER en las Áreas Regionales para el logro de las metas establecidas y el cumplimiento de los objetivos.
- Que se continúen los procesos de articulación con las unidades locales con el fin que se logren definir estrategias de intervención territorial para la asignación de los recursos.
- Fortalecer el papel de las UIPER como equipos estratégicos, se requiere la automatización de los de seguimientos (elaboración de reportes), con el fin que las unidades puedan desarrollar mayores acciones de investigación y evaluación.

I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No se presentan observaciones

J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el periodo en gestión no se recibieron disposiciones de la Contraloría General de la República

K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el periodo en gestión no se recibieron disposiciones o recomendaciones por parte de órganos de control externo

L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo en gestión no se recibieron recomendaciones por parte de la Auditoría Interna



Sonia González Morera
FIRMADO DIGITALMENTE – GAUDI
Esta es una representación gráfica
únicamente, verifique la validez de la
firma

Licenciada Sonia González Morera
Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional